



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Contratación

Por resolución número 10975/15, de fecha 20 de noviembre de 2015, el Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Servicios Económicos, Gestión Tributaria, Patrimonio Municipal, Nuevas Tecnologías y Modernización Administrativa, se ha aprobado «la prórroga, para al año 2016, de la encomienda de gestión efectuada a favor de Estacionamiento y Garajes Municipales, S.A. (Parkmusa), para la realización de los trabajos de vigilancia de vehículos retirados por la grúa municipal y ubicados en Villalonquéjar, por un importe total de 125.685,50 euros».

Lo que se publica para su eficacia en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en cumplimiento del artículo 15.2 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 26 de noviembre de 2015.

El Concejal Delegado de Hacienda,  
Salvador de Foronda Vaquero